Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000419-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a los episodios recurrentes de malos olores que afectan al municipio de Garray (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000963

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2097
20/08/2026 12:18:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los episodios recurrentes de malos olores que, desde hace varios años, afectan al municipio de Garray (Soria) y que el propio Ayuntamiento vincula con las instalaciones de una empresa ubicada en la localidad?**

2. **¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática y por qué vías tuvo conocimiento de ella?**

3. **¿Cuántas quejas, denuncias, escritos o comunicaciones relacionados con los malos olores en Garray ha recibido la Junta de Castilla y León desde el 1 de enero de 2020 hasta la actualidad? Se solicita su desglose por año, fecha y órgano receptor.**

4. **¿Cuántas de estas comunicaciones fueron remitidas por el Ayuntamiento de Garray y en qué fechas?**

5. ¿Qué actuaciones concretas realizó la Junta de Castilla y León después de recibir cada una de las comunicaciones remitidas por el Ayuntamiento?

6. ¿Qué Consejería, Dirección General o Servicio Territorial ostenta las competencias de inspección, vigilancia y control ambiental sobre la actividad empresarial señalada como posible origen de estos olores?

7. ¿Qué autorización, licencia o régimen de intervención ambiental resulta aplicable a dichas instalaciones?

8. ¿Está sometida la instalación a autorización ambiental, licencia ambiental, comunicación ambiental o a otro instrumento de intervención ambiental?

9. ¿Qué Administración y qué órgano concreto son competentes para comprobar el cumplimiento de las condiciones ambientales impuestas a la instalación y para realizar su seguimiento e inspección?

10. ¿Cuántas inspecciones ambientales ha realizado la Junta de Castilla y León en estas instalaciones durante los últimos cinco años? Se solicita una relación de las fechas, el motivo y el resultado de cada inspección.

11. ¿Cuántas de estas inspecciones estuvieron motivadas específicamente por las quejas o denuncias relacionadas con los malos olores y en qué fechas se realizaron?

12. ¿Se han realizado inspecciones sin previo aviso a la empresa y coincidiendo con alguno de los episodios de malos olores denunciados por los vecinos? En caso afirmativo, ¿cuándo y con qué resultado?

13. ¿Ha realizado la Junta mediciones, toma de muestras, análisis de emisiones o cualquier otra comprobación técnica destinada a determinar el origen, la intensidad y la composición de los olores?

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

14. En caso afirmativo, ¿en qué fechas se realizaron estas comprobaciones, qué organismo o laboratorio las efectuó y cuáles fueron sus resultados y conclusiones?

15. ¿Considera la Junta que dispone actualmente de información técnica suficiente para identificar de manera objetiva el foco o los focos responsables de los episodios de malos olores?

16. En caso contrario, ¿qué mediciones, análisis o actuaciones técnicas tiene previsto realizar para determinar su procedencia?

17. ¿Ha constatado la Junta algún incumplimiento de las condiciones ambientales exigibles a la instalación? En caso afirmativo, ¿qué incumplimientos se han detectado y en qué fechas?

18. ¿Ha formulado la Junta algún requerimiento a la empresa para corregir deficiencias o adoptar medidas destinadas a reducir o eliminar los episodios de malos olores? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, qué medidas fueron requeridas y cuál ha sido su grado de cumplimiento?

19. ¿Se ha incoado algún expediente sancionador relacionado directa o indirectamente con estos hechos? En caso afirmativo, ¿en qué fecha, por qué motivo y cuál es su situación actual?

20. ¿Se han impuesto sanciones a la empresa por incumplimientos ambientales durante los últimos cinco años? En caso afirmativo, ¿cuántas, por qué conceptos y por qué cuantías?

21. ¿Considera la Junta que las actuaciones desarrolladas hasta ahora han sido suficientes, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Garray asegura públicamente que el problema persiste desde hace años y continúa sin resolverse?

22. ¿Qué explicación ofrece la Junta para que, después de años de molestias denunciadas por la población y de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, todavía no exista una solución efectiva?

23. ¿Tiene previsto el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria realizar una nueva inspección de las instalaciones ante la persistencia de las quejas? En caso afirmativo, ¿cuándo?

24. ¿Ha mantenido la Junta reuniones con el Ayuntamiento de Garray para abordar específicamente este problema? En caso afirmativo, ¿cuántas, en qué fechas, ¿quiénes participaron y qué conclusiones o compromisos se alcanzaron?

25. ¿Ha mantenido la Junta reuniones con la empresa señalada como posible origen de los olores? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, ¿quiénes participaron y qué compromisos fueron adquiridos?

26. ¿Qué respuesta concreta ha ofrecido la Junta al Ayuntamiento de Garray ante los escritos en los que este ha solicitado la intervención de la Administración autonómica?

27. ¿Existe algún protocolo de la Junta de Castilla y León para actuar ante episodios reiterados de contaminación odorífera? En caso afirmativo, ¿se ha aplicado en Garray y con qué resultado?

28. ¿Qué medidas concretas y con qué calendario va a adoptar la Junta para determinar definitivamente el origen de los olores y, en su caso, exigir su eliminación o reducción?

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

29. ¿Qué actuaciones adicionales tiene previsto desarrollar la Junta tras el anuncio del Ayuntamiento de Garray de iniciar, el 13 de agosto de 2026, una recogida de firmas entre los vecinos y las personas afectadas?

Valladolid a 19 de agosto de 2026

La Procuradora y Procuradores

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864